

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 206**

## LEGISLADORES

Nº 291

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO B. U. C. R. PROYECTO DE RESOLUCION  
SOLICITANDO AL P.E.P. EN EL PLAZO DE DIEZ (10)  
DIAS INFORME SOBRE EL SERVICIO DE DIALISIS  
QUE PRESTAN LOS HOSPITALES PUBLICOS Y CEN-  
TROS ASISTENCIALES. LA DESCRIPCION DETALLA  
DA DEL SERVICIO ACTUAL Y OTROS ITEMS

Entró en la Sesión de : 16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº PR

Orden del día Nº AP



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La diálisis es el método más común para tratar la insuficiencia renal avanzada y permanente. Desde la década de los sesenta, cuando la diálisis se convirtió por primera vez en un tratamiento práctico para la insuficiencia renal, se ha avanzado mucho sobre cómo hacer que los tratamientos sean más eficaces y cómo minimizar los efectos secundarios. Pero incluso con mejores procedimientos y equipos, la diálisis sigue siendo una terapia complicada e incómoda que requiere un esfuerzo coordinado de todo un equipo de profesionales de la salud, incluyendo nefrólogo, enfermero de diálisis, técnico de diálisis, dietista y trabajador social. Estos avances sobre el tratamiento, y trabajando con el equipo adecuado se obtienen los mejores resultados posibles y poder llevar una vida plena y activa.

Una persona bajo tratamiento de diálisis debe realizar cambios de hábitos. Tal vez deba abandonar algunas actividades y responsabilidades que implican modificaciones laborales o en su vida personal. Muchos pacientes se deprimen cuando comienzan la diálisis o después de varios meses de tratamiento. Por este motivo es fundamental contar con espacios de contención para los pacientes, donde puedan encontrar el apoyo necesario para afrontar el tratamiento, evacuar las dudas y enfrentar sus miedos.

La prestación del servicio de diálisis requiere de equipamiento, personal capacitado y disponibilidad de insumos; la carencia de cualquiera de ellos pone en serio riesgo la vida de los pacientes. El servicio de diálisis que prestan los hospitales públicos es fundamental para preservar la vida de estos pacientes.

El presente pedido de informe pretende conocer el servicio que reciben en los hospitales públicos y centros de salud los pacientes que se dializan. Por los motivos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo del presente proyecto de resolución.

Dr. GABRIEL DANIEL P.  
Legislador Provincia  
Poder Legislativo



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

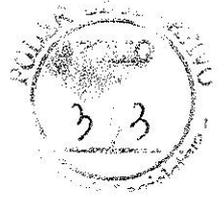
**Artículo 1º.** - Solicitar al Poder Ejecutivo que en el plazo de diez (10) días, a través del área correspondiente, respecto del servicio de diálisis que prestan los hospitales públicos o centros asistenciales, informe a este <sup>a Comisión</sup> Cuerpo Legislativo lo siguiente:

1. ~~la~~ descripción detallada del servicio actual;
2. ~~la~~ cantidad de pacientes que utilizan el servicio, individualizados por ciudad;
3. ~~la~~ cantidad de pacientes que se pueden atender en forma simultánea en cada ciudad;
4. ~~la~~ evolución en la cantidad de pacientes que utilizan el servicio, desde el año 2008 a la fecha, para cada ciudad;
5. ~~la~~ infraestructura actual en la que se presta el servicio indicando superficie para cada uno de los pacientes dializados simultáneamente y espacio entre puestos de diálisis;
6. si las salas donde se presta el servicio cuentan con acceso adecuado para personas con discapacidad;
7. si existe en cada ciudad un sector individualizado y una máquina destinada a prestar el servicio a pacientes infectocontagiosos;
8. ~~el~~ equipamiento disponible para prestar el servicio en cada uno de los hospitales y Centro Asistencial de Tolhuin, indicando el estado en que se encuentra;
9. si las salas de diálisis cuentan con equipo de atención de urgencias médicas y, específicamente, con equipamiento de reanimación cardiorrespiratoria;
10. ~~el~~ detalle de los insumos necesarios para prestar el servicio detallando modalidad de provisión de los mismos, proveedores, consumo mensual promedio de cada insumo y stock mínimo disponible en cada ciudad;
11. ~~el~~ detalle del material utilizado para prestar el servicio, indicando en cada caso si se trata de material descartable;
12. ~~la~~ periodicidad con la que se realizan los controles bacteriológicos del agua utilizada en los equipos de diálisis;
13. ~~el~~ nombre, especialidad, situación laboral y de planta de los responsables del servicio en cada ciudad;
14. ~~el~~ detalle del personal que conforma los equipos médicos destinados a la atención de pacientes que utilizan los servicios de diálisis, indicando nombre, especialidad, antecedentes profesionales, situación laboral y de planta, y lugar en el que prestan servicios;
15. ~~la~~ situación laboral y de planta del personal técnico abocado a la prestación del servicio, indicando ciudad en el que presta los servicios;

  
Dr. GABRIEL DANIEL P. LUIS  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



16. si se realizan análisis al personal que trabaja en el sector donde se prestan los servicios para la detección de Hepatitis B y C, indicando periodicidad de los mismos, y si el personal se encuentra vacunado contra Hepatitis B;
17. la disponibilidad de nefrólogos en cada ciudad, indicando situación laboral y de planta;
18. si el servicio se presta bajo la modalidad domiciliaria;
19. si el servicio incluye suministro de alimentos, indicando si se trata de vianda o colación y detallando alimentos que se proveen a los pacientes;
20. cualquier modificación o cambio producido desde el año 2008 a la fecha, respecto de los datos proporcionados en los puntos 1. a 19.;
21. Toda otra información que estime conveniente.

**Artículo 2°.** - Regístrese, comuníquese y archívese.